

**CARATULA:** "[VÍCTIMA\_1] C/  
[DENUNCIADO/\_DENUNCIADA\_1] S/ VIOLENCIA"  
**EXPTE. NRO. RO-02731-F-2026 -**  
lf  
GENERAL ROCA, 4 de septiembre de 2026.

Por recibido.

Vincúlase electrónicamente a los expedientes AL-00507-JP-2024 "[VÍCTIMA\_1] C/ [DENUNCIADO/\_DENUNCIADA\_1] S/ VIOLENCIA" y RO-02705-F-2026 "[VÍCTIMA\_1] C/ [DENUNCIADO/\_DENUNCIADA\_1] S/ VIOLENCIA"

En virtud del acta de denuncia de fecha 2/9/26, habiéndose dictado medidas en el expediente AL-00507-JP-2024, hágase saber a los Sres. [DENUNCIADO/\_DENUNCIADA\_1] e [VÍCTIMA\_1] que en caso de requerir nuevas medidas y/o realizar futuras peticiones deberán ser presentadas en el expediente AL-00507-JP-2024 con patrocinio de un abogado de la matrícula o concurrir a la Defensoría Oficial, sita en calle San Luis 853, 1º piso de esta ciudad. Not. **Cúmplase por SECRETARÍA de O.T.I.F.**

Atento lo peticionado en relación a la niña [FAMILIAR\_2], intímese al denunciado a que salvo que existan razones que justifiquen su accionar, proceda a la inmediata restitución de la niña a su madre, mediante un tercero de confianza, debiendo iniciar las acciones que estime pertinentes si desea modificar su lugar de residencia. Hágase saber que la notificación al denunciado, Sr. [DENUNCIADO/\_DENUNCIADA\_1] debe ser en forma personal. NOTIFÍQUESE CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA

Fecho, cumplida la notificación a las partes procédase a archivar las presentes actuaciones.

Notifíquese a las partes mediante cédula, hágase saber que la

notificación al denunciado, Sr. [DENUNCIADO/\_DENUNCIADA\_1], debe ser en forma personal. NOTIFÍQUESE CON HABILITACIÓN DE DÍA Y HORA. CÚMPLASE POR OTIF, dejándose constancia que en caso de resultado negativo se deberá librar por OTIF oficio a la comisaría correspondiente a los fines de notificar al denunciado brindando los datos necesarios que obran en la denuncia.

Hágase saber a las partes que la presente causa ha quedado radicada en esta Unidad Procesal de Familia N° 11, sito en calle San Luis N° 853 de esta ciudad de General Roca. Not. **Cúmplase por SECRETARÍA de O.T.I.F.**

Dese vista al Sr. Defensor de Menores.

**Fdo.: Natalia A. Rodríguez Gordillo, Jueza**